



#### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

# LA RECTORÍA SECCIONAL Y EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

#### **INFORMAN**

Que en cumplimiento con los términos establecidos en la convocatoria docente N° 2019 – 1 y de conformidad con los dispuesto en el numeral segundo del artículo 18 De La Selección De Los Profesores, (Acuerdo 06 del 26 julio de 2017) Por el cual se expide el Reglamento Docente para los profesores de pregrado de la Universidad Libre, se conformó la siguiente lista de elegibles:

### **FACULTAD DE INGENIERÍAS**

### PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

-DOCENTE INVESTIGADOR JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE ESTRUCTURAS CON ÉNFASIS EN PATOLOGÍA ESTRUCTURAL.

Se declara desierta

-DOCENTE INVESTIGADOR JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE SUELOS Y GEOTECNIA.

Se declara desierta

-DOCENTE JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE TOPOGRAFÍA.

Se declara desierta

-DOCENTE JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE ESTRUCTURAS.

Se declara desierta

-DOCENTE JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE HIDROLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.

Se declara desierta







-DOCENTE DE MEDIA JORNADA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE ESTRUCTURAS.

Se declara desierta

-DOCENTE CATEDRÁTICO EN EL ÁREA DE PAVIMENTOS.

Se declara desierta

-DOCENTE CATEDRÁTICO EN EL ÁREA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

Se declara desierta

-DOCENTE JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN LAS ÁREAS DE BÁSICOS: MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES.

Identificación del aspirante	Puntaje obtenido
16.553.994	65,5 puntos
10.027.117	61,6 puntos

## PROGRAMA DE INGENIERÍA COMERCIAL Y DE INGENIERÍA FINANCIERA

-DOCENTE DE MEDIA JORNADA (PROFESOR DE PLANTA) EN EL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL, LEGISLACIÓN FINANCIERA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Se declara desierta

La Decanatura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre Seccional Pereira, deja constancia que la conformación y publicación de la lista de elegibles se realiza, con la aprobación y visto bueno del Comité de Evaluación y Selección Docente de la Facultad, mediante sesión ordinaria constante en acta N°02 del 26 de Abril de 2019.

Dentro de los 5 días comunes siguientes a la comunicación de los resultados, el aspirante que considere vulnerado algún derecho, podrá solicitar revisión, la cual será analizada y resuelta por el Comité de Evaluación y Selección Docente dentro de los 10 días comunes siguientes a su formulación.







La lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años.

Dada en la ciudad de Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Publíquese y Cúmplase

FERNANDO URIBE DE LOS RIOS Rector Seccional

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON Decano Facultad de Ingeniería



